

Resolució nº 3179 de 27.06.2022 /Resolución nº 3179 de 27.06.2022

<u>CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA DE LA</u> <u>JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 30 DE JUNY DE</u> <u>2022</u>

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 30 DE JUNIO DE 2022

Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 1118, d'11 de juny de 2020, RESOLC:

PRIMER: Convocar Sessió ordinària de la Junta de Govern Local per al <u>dia 30 de</u> <u>juny de 2022 a les 13:00 hores</u>, en primera convocatòria, que se celebrarà a la <u>Sala de</u> <u>Juntes de la Casa Consistorial</u>, d'acord amb el següent Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el <u>día 30 de junio de 2022 a las 13:00 horas</u>, en primera convocatoria, que se celebrará en la <u>Sala de Juntas de la Casa Consistorial</u>, con arreglo al siguiente

ORDRE DEL DIA/ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (23.06.2022).
- 2.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA:

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3.- OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA. Expediente 996265C: Rectificación de error material en acuerdo de JGL de 16.06.2022 sobre aprobación del padrón fiscal de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con expendedores automáticos con acceso directo desde la vía pública. Ejercicio 2022.
- 4.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 990090A: Nombramiento de D. FSS como funcionario interino en el puesto de Ayudante de Oficios (cód. RPT 7.7.57.17).
- 5.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1037140Y: Nombramiento de D^a. AMRL y D^a. MCBA como Trabajadoras sociales interinas por acumulación de tareas.
- 6.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1038618A: Nombramiento de D. IJTA, D. RBM y D^a MAEA como Auxiliares interinos de la Oficina de Atención al Ciudadano por acumulación de tareas.



- 7.- CONTRATO MENOR. ARQUITECTURA PÚBLICA. Expediente 1035799K: Adquisición de máquina fregadora para la limpieza de carriles del aparcamiento municipal.
- 8.- CONTRATACIÓN. Expediente 475617E: Devolución de garantía definitiva y aprobación de liquidación del contrato de servicios de salvamento y socorrismo (C/12/2016).
- 9.- CONTRATACIÓN. Expediente 1042104R: Devolución de garantía definitiva y aprobación de liquidación del contrato de servicios de mantenimiento químico sanitario y control microbiológico de las instalaciones deportivas municipales (151/2017).
- 10.- CONTRATACIÓN. Expediente 836417Q: Renuncia del Lote 1 y declaración de desierto del Lote 2 del contrato de obras de adecuación y mejora accesibilidad de diferentes edificios municipales incluidos en el Plan PLANIFICA (CO05/21).
- 11.- CONTRATACIÓN. Expediente 850225T: Declaración de desierto del expediente de contratación de suministro, instalación y acondicionamiento de equipamientos deportivos en zonas verdes (CSUM12/21).
- 12.- CONTRATACIÓN. Expediente 933951E: Adjudicación del contrato de suministro de elementos para la ampliación y mejora del sistema de préstamo de bicicletas municipal Bicisanvi (CSUM18/21).
- 13.- CONTRATACIÓN. Expediente 997204F: Adjudicación del contrato de suministros para la renovación de la licencia de uso del software Lansweeper (CSUM03/22).

URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

- 14.- URBANISMO. Expediente 926930D: Resolución de expediente de restauración de la legalidad urbanística en Avda. de la Libertad 78-80, 2ºD1 (PLU 74/21).
- 15.- URBANISMO. Expediente 932748J: Resolución de expediente de restauración de la legalidad urbanística en Av. Vicente Savall 8, 5°B (PLU 76/21).
- 16.- URBANISMO. Expediente 965337X: Resolución de expediente de restauración de la legalidad urbanística en Camí del Pantanet 33 (PLU 5/22).
- 17.- URBANISMO. Expediente 740582M: Concesión de licencia de apertura de Bar en Calle Cuba 2/4/6 L-1B/2ª.

SERVICIOS AL CIUDADANO

- 18.-BIENESTAR SOCIAL. Expediente 967274M: Concesión de subvenciones a asociaciones y entidades para la realización de actuaciones de interés social. Ejercicio 2022.
- 19.- BIENESTAR SOCIAL. Expediente 902309H: Aprobación de ampliación del plazo de ejecución del proyecto subvencionado de cooperación internacional / ayuda humanitaria y educación al desarrollo a la entidad Guaguacuna.
- 20.- SANIDAD. Expediente 1013326Y: Incoación de expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía (5/22-M).



- 21.- DEPORTES. Expediente 1038629Q: Aprobación de bonificación en el precio público por el uso de instalaciones deportivas a la Asoc. Cultural Aikido Shogun. Julio 2022.
 - 22.- Despacho extraordinario.
 - 23.- Ruegos y preguntas.

SEGON: Comunique's als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió haurà de posar-ho convocada, coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos asistencia, y significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.